

Lista de verificación para hacerse proveedor de cuidados infantiles en Maine

Direcciones: Use esta lista de verificación para seguir los pasos del proceso de solicitud para hacerse proveedor de cuidado infantil en Maine.

Parte 1: ¿Cuáles son los tipos de cuidados infantiles en Maine?

Véase los diferentes tipos de cuidados infantiles en Maine y tome una decisión sobre qué tipo de negocio de cuidado infantil desea abrir.

Parte 2: Ahora que sé qué tipo de negocio de cuidado infantil quiero abrir

¿Qué hago primero??

- Determine si puede operar un negocio de cuidado infantil donde vive o donde ha identificado un local.
- Si está el local, necesitará obtener el permiso de su arrendador.
- Determine si tiene la educación o la experiencia requeridas para la licencia que está solicitando.
- Hay pasos que hay que seguir con la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Departamento de Salud y Servicios Humanos. ¿Ya le tomaron las huellas dactilares, le hicieron la verificación de antecedentes, y lo han declarado elegible para brindar cuidado infantil?

¿Qué hago después?

- ¿Tengo las calificaciones mínimas para abrir una guardería?
- ¿Tengo La capacitación requerida para abrir un programa de cuidado infantil?
 - La capacitación requerida para abrir (primeros pasos en el cuidado infantil familiar: capacitación de 6 horas).

- Capacitación en RCP y primeros auxilios para bebés, niños y adultos. No se aceptan cursos que no tengan una evaluación de
- habilidades prácticas.
- Capacitación para denunciantes bajo mandato aprobada por el departamento.
- Capacitación sobre salud y seguridad de Child Care Development Fund (CCDF, por sus siglas en inglés) disponible a petición.

Parte 3: ¡Ya está listo para presentar su solicitud!

- Complete y envíe la solicitud.
- disponible a petición. la tarifa de solicitud, si corresponde.
- Envíe su plano de su local con su solicitud.
- Incluya la Autorización para la divulgación de información de antecedentes personales con su solicitud.

¿Qué sucede después de enviar su solicitud?

Su especialista en licencias de cuidado infantil (CCLS, por sus siglas en inglés) se comunicará con usted acerca de su solicitud.

Si quiere tener una licencia para 13 o más niños:

- Solicite un permiso de construcción y reciba la aprobación a través de la Oficina del Jefe de Bomberos del Estado para usar edificios nuevos o existentes para el cuidado de niños.
- La inspección será solicitada por los Servicios de Investigación y Licencias de Cuidado Infantil.
- Se llevará a cabo una inspección por parte de la Oficina del Jefe de Bomberos del Estado.

***Si le envían una Lista de Deficiencias y le piden un Plan de Correcciones, debe devolver el plan dentro de los 10 días a la Oficina del Jefe de Bomberos.**

El especialista en licencias de cuidado infantil:

- Hará una cita para inspeccionar su hogar;
- Inspeccionará toda la casa y los terrenos por seguridad;
- Completará una verificación de antecedentes de conductor de la Oficina de Vehículos Motorizados, **si indica que planea transportar niños;**
- Proporcionará formularios de muestra, como Permiso de medicamentos y formularios de Registro del niño, según sea necesario;
- Proporcionará información de recursos útiles para los proveedores de cuidado infantil;

- Realizará una encuesta sobre los peligros del plomo;
- Le informará de lo que debe hacerse para calificar para una licencia; Le dará una copia de su inspección que enumera los elementos pendientes; y
- Le dará un comprobante de finalización de la capacitación de transporte aprobada por el Departamento para el personal que transporta niños (**si es aplicable**).
- Si marcó en su solicitud que usa un pozo de agua privada, los Servicios de Investigación y Licencias para Niños necesitará una copia de una prueba de agua realizada por uno de los laboratorios aprobados.
- Si se han cumplido todos los requisitos para la licencia, el especialista en licencias de cuidado infantil recomendará la licencia pendiente la aprobación del supervisor.

Parte 4: Cómo aplicar para ser un proveedor de subsidios de cuidado infantil

Si va a solicitar para hacerse Proveedor de subsidios de Cuidado Infantil:

- Complete el Acuerdo de proveedor de cuidado infantil que corresponda a su negocio.
- Su centro de cuidado infantil autorizado/programa de cuidado infantil familiar debe estar inscrito en Quality for ME, Quality Rating and Improvement System (QRIS).
- Todo el personal debe completar la capacitación de salud y seguridad del CCDF disponible a petición.

Parte 5: ¿Está interesado en participar en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP, por sus siglas en inglés)?

- Para inscribirse en el programa CACFP localice y comuníquese con una de las agencias patrocinadoras localice y comuníquese de usted geográficamente en la página web de la Asociación de Cuidado Infantil Familiar de Maine.